

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL Nº340.-

DALCAHUE, 07 de julio del 2020.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°460-461-463. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- Don Abraham Hurtado Guaiquil Auxiliar grado 13 de la E.M.S.: realizar extracción de basura domiciliaria en carretera y diversos sectores de la comuna de Dalcahue. El 10/07/2020, y 11/07/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIÓN LFXG-17 y CAMIÓN LFXG-19.-
- 2. Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S. y Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata Grado 18 de la E.M.S.: Don Ramón Bahamonde, realiza de carga de camión tolva en sector de Puchaurán. El 07/07/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en EXCAVADORA KKHX-92. Don Cristian Bahamonde, realiza trabajo en traslado de material para caminos urbanos de Dalcahue, desde Puchaurán. El 07/07/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIÓN TOLVA PATENTE KRHR-27. Don Franco Bahamonde, realiza trabajos de desbroce en sector de Chovi, San Juan. El 07/07/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en TRACTOR DESBROSADOR FVCY-69.-
- 3. Don Carlos Cárdenas Torres, A contrata Grado 18° de la E.M.S., Apoyo camión compactador de basura en sector de Las Compuertas. El 07/07/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIÓN LFXG-17.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RATIVESVERA GONZALEZ CREPAKIA MUNICIPAL

DALCAHUE

ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

BALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.

-Secretaria Municipal.

-Oficina de Partes.

-Transparencia.

-Siane

AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.